Suscrición.

En la capital. . . .	4'50	ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro.. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25	id.	
Extrangero..	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. — *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* — Gerona, sábado 29 de Marzo de 1890. — NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos — N.º 4.051.

Política Europea.

26 de Marzo de 1890.

SUMARIO: *Ascanio* y su autor.— El anarquismo científico.—El Gobierno francés.—La cuádruple alianza.—El crimen de la calle de Fuencarral y el Ferro-carril del Noroeste.

El gran acontecimiento del dia en todo Paris, es la ópera *Ascanio* y la desaparición de su autor M. Camille Saint-Saëns. Este, queriendo sustraerse á las miradas curiosas del público, ha desaparecido, no dejando ni un solo rastro que haga posible saber á punto fijo donde para á estas horas. Muchas han sido las indagaciones que se han hecho con este objeto, no dando ningun resultado categórico, y como esta es la tierra de los *novelistas*, algunos han exagerado la cosa hasta el punto de afirmar que el gran compositor se ha vuelto loco.

Ascanio, una bellísima é inspirada obra musical que ha llamado justamente la atención de todos los filarmónicos que la han oido, pagando con sus elogios los inmensos sacrificios y trabajos del insigne Saint-Saëns; es hoy el tema de todas las conversaciones.

En las *soirées*, en todos los círculos, cafés y demás puntos de reunión, solo se habla de esta inspirada composición y de su autor invisible. Parece que éste, espantado de su magnífica obra, ha querido huir de los mil agasajos y felicitaciones que le hubiera reportado su triunfo.

Largos artículos le dedican los periódicos, y aún que haya querido sustraerse á una manifestación pública, tarde ó temprano, cuando vuelva á París, ha de ver coronadas sus esperanzas y temores naturales de autor, viendo que le rinde homenaje un pueblo entero, jóvenes y viejos, hombres y mujeres sin distinción de clases.

Ultimamente ha tenido lugar un *meeting* anarquista, con objeto de protestar contra la conferencia de Berlin.

Segun la opinión de varios anarquistas de los más pronunciados, su partido deberá tomar el nombre de científico, es decir, que bajo el punto de vista de sus nuevos ideales, la ciencia deberá consistir en las manifestaciones todas del anarquismo.

En este mismo meeting se acordó publicar un manifiesto protestando de la conferencia de Berlin, manifiesto que se traducirá á todos los idiomas.

Realmente tienen razón: si el socialismo es la anarquía, es absurdo que quieran reglamentarlo los Gobiernos.

Continúa la prensa europea ocupándose de la retirada de Bismarck, que no por esperada ha dejado de causar sensación y que, seguramente, ha de influir mucho en la política de Europa.

El nuevo Gobierno francés se propone hacer y no hacer. Su Presidente se levanta y dice que procurará contentar á la derecha y á la izquierda y está entre elementos tan encontrados, que difícilmente podrá aspirar á una larga vida.

Ademas de los distintos grupos que hay en la Cámara, existe tambien el de los nuevos, es decir, el de los Diputados primerizos que, como es natural, entienden que la política debe renovarse y que deben entregarse las carteras á los hombres que no tienen historia.

En las cancillerías hay quien considera que la triple alianza ha perdido mucho con la retirada de Bismarck, y en alguna me consta que se cree que España acabará por formar parte de esta alianza, y que no son estraños á este pensamiento los frecuentes viajes á Madrid de algunos Príncipes austríacos.

Los periódicos que como el de V. se ocupan de política española, deben llamar la atencion de la opinion y de la prensa sobre este asunto que puede tener mucha gravedad.

En primer término, la augusta señora que ocupa la Regencia en España, precisamente por ser austriaca, debe ser la primera interesada en que no se crea que quiere llevar al país á alianzas que serían perjudiciales para sus intereses y á los que se oponen los comerciales y los de raza.

En segundo, el Gobierno, por muy preocupado que esté en dar y quitar destinos y en preparar distritos á los yernos de los personajes políticos en general y de los de Montero Rios en particular, debe pensar en que la política exterior significa algo más que el dar Legaciones á los amigos, y que una imprudencia en este sentido podria traer funestas consecuencias.

El Marqués de la Vega de Armijo, que tan brillante historia tiene en lo de preparar ovaciones en Francia á las instituciones españolas, debe preocuparse mucho de un asunto al que no se dá importancia, pero que en Europa puede tener mucha.

Parece, hablando de otra cosa, que vá á publicarse en Francia un curioso folleto titulado «La justicia española y el asunto del Ferro-carril del Noroeste.» Dicen que se amontonarán datos muy curiosos por virtud de los cuales vendrá á demostrarse, que siendo todo muy justo y muy de acuerdo con la ley escrita los diez millones de pesetas que están en la Caja de Depósitos para el pago de los acreedores, no se entregan nunca, y aún parece que se añade la malévola insinuacion, de que las personas dignísimas que son síndicos y abogados de la quiebra, no tienen mucho interés en terminarla, porque mientras no se termine, continuan cobrando sus derechos que puntualmente retiran de la Caja de Depósitos al cobrar semestralmente los intereses.

Vuelve á hablarse del conflicto Anglo-Portugués y parece que se ha pasado una nota colectiva á las Cancillerías. Asi y todo, lo hecho hecho está y con muy buenas formas diplomáticas Portugal quedará debajo.

La historia eterna de la fuerza.

De V. affmo. s. s.—*Garci-Fernandez.*

En la Academia de Ciencias de Madrid

Discurso de D. Alberto Bosch.

Hace ya algunos dias que en LA LUCHA publicamos la noticia de que nuestro distinguido correligionario señor Bosch y Fustigueras habia sido nombrado sócio de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, por lo que hoy nos resta añadir que el domingo último hizo su ingreso oficial en la misma. Su talento, su constancia y asiduidad en el estudio, como dice un apreciable colega, le han elevado á ese puesto de honor. Hacia ya tiempo que el sufragio de las personas doctas le designaban para ser miembro de la Academia.

El señor Bosch, muy jóven aún, ha logrado un merecido prestigio de hombre de mérito en las ciencias exactas, en la sociología, en la economía, en el derecho público, en la política. Su erudición vastísima no impide que en todos estos ramos del saber brille con luz propia.

El discurso de entrada en la Academia versó sobre las *Aplicaciones de las matemáticas á las ciencias morales y políticas* asunto desarrollado con originalidad por el señor Bosch, y sin caer en el defecto harto generalizado de hacerlo depender todo de una ciencia parcial y representativa de conocimientos.

Comienza el notable y elocuente discurso del señor Bosch por tributar elogios á su ilustre antecesor, el Ilmo. Sr. D. Francisco Prieto y Caules, ingeniero jefe de caminos, profesor de varias asignaturas en la Escuela especial, y autor de diversos trabajos y producciones científicas.

Establece el nuevo académico un principio incontrovertible como base de su discurso. Dice así: «Yerran los que creen que las verdades matemáticas resultan de la abstracción y de la generalización del espíritu... Filósofos como Stuard Mill han penetrado en el recinto de las matemáticas, para advertir á los que se dedican á las ciencias puras, que tales conocimientos no tienen el carácter de inductivos.»

Entran en el tema del discurso las tentativas que se han hecho y se continúan haciendo para organizar el sufragio con arreglo á principios matemáticos y filosóficos. Pero es imposible la representación total y proporcional del pueblo con exactitud matemática. Por lo que será preciso acudir al sistema de las aproximaciones.

Un matemático ilustre, Mr. Andræ, ministro de Hacienda de Dinamarca, inventó la teoría del cociente electoral, maravillosamente desarrollada por Thomas Have en 1859 y por Stuard Mill en 1861.

El orador expuso el sistema del cociente electoral con profusión de ejemplos.

La última parte del discurso se dirige á censurar á los gobiernos que no han hecho nada para fomentar el estudio de las ciencias exactas. Las matemáticas pasan por una verdadera crisis. Son de ayer los procedimientos más profundos del análisis, los que llevan la vida á las regiones de la ciencia física. Estudiemos la naturaleza, recojamos sus datos y despejemos sus incógnitas. Midámoslo todo, que medirlo es calcularlo y calcularlo es conocerlo.

El amor que siento hácia las ciencias—añadia el Sr. Bosch—y la simpatia que tributa mi espíritu á los que como vosotros las cultivais, hacen que sea para mí esta Real Academia cual lámpara en el santuario, cual farol en la tempestad. (*Ruidosos y extraordinarios aplausos.*)

Discurso del Sr. Echegaray.

No tenemos espacio para reproducir el notabilísimo discurso del que es insigne matemático, pensador profundo y gloria de nuestro arte dramático. Y si quisiéramos extractar el discurso del Sr. Echegaray, perdería todo su interés. Bastará con decir que acepta la tésis del discurso del señor Bosch, encontrando legítima la aplicación de las matemàticas á las ciencias morales y políticas. Las matemáticas estudian la cantidad, y ésta se encuentra en todas partes. Cantidades son las líneas, las superficies y los volúmenes; cantidades la masa, la fuerza, el tiempo, la velocidad; cantidades las afinidades químicas, los pesos atómicos y los equivalentes; cantidades los conceptos de la economía política, precios, producción y consumo; cantidades, en fin, el *vicio* y la *virtud*, el *dolor* y el *placer;* cantidad es toda ansia y todo deseo, y bien recorran la gama espléndida, sombría ó luminosa de los anhelos terrestres y de las pasiones humanas...

«¡Enlazar de algun modo—exclama—la libertad humana con el cálculo integral y con las ecuaciones diferenciales! ¿No os parece que semejante propósito traspasa las fronteras del atrevimiento y penetra casi en aquella triste región de las jaulas de hierro y de las camisas de fuerza?»

El Sr. Echegaray terminó su discurso entre unánimes aplausos, proclamando que el amor por la ciencia es amor que nunca acaba.

Carta del gran orador.

La publicó hace unos dias *La Publicidad* de Barcelona y de la cual no hemos podido dar á conocer su esencia por falta material de espacio. Es muy extensa; cinco columnas de letra chica y renglones sin regletas, lo cual demuestra la imposibilidad de trasladarla á estas columnas. Veamos sus párrafos mas culminantes.

Mi artículo podria titularse de cómo se pierden por las exajeraciones los derechos mas preciosos y se recobran por la prudencia.

Las ideas no se cumplen con facilidad que se piensan. La doctrina mas justa empeora la condicion de un pueblo no apercibido á recibirla.

Y un sombrío y terrible cuadro de la situacion de España durante el período republicano de 1873, viene en apoyo de esta profunda y exacta máxima política.

Relata luego la serie de esfuerzos que han sido precisos para reconquistar los derechos y libertades perdidos á consecuencia de aquella borrasca, y bajo la invasion de la política doctrinaria en el primer período de la restauracion.

El cuadro del estado presente forma singular contraste con aquel otro.

Se prescribia como un dogma herético el dogma de la soberanía nacional, reservándole al poder monárquico el poder constituyente ó su principal parte; hoy sabemos ya que sólo la nacion es soberana. Nos restringieron la libertad religiosa, y hémosla de tal suerte ampliado, que ya penetra como levadura de vida en las costumbres. Nos despusieron á los catedráticos liberales, y han vuelto triunfantes á sus cátedras. Señalaron el patron de las ideas oficiales á la ciencia, y hemos conseguido la completa libertad científica. El Jurado, suprimido en los primeros asomos de reaccion, vuelve á sentarse bajo el solio de la justicia. La imprenta, por completo aniquilada con las previas autorizaciones, las advertencias á lo Bonaparte, la suspension y la supresion de los diarios, es libre y se halla sujeta por completo al derecho comun y regida por un Código que se inspira en el espíritu moderno.

El derecho de reunion está escrito á la manera que en Suiza, en Inglaterra, en América, y se practica con una calma y una dignidad que bien pudieran envidiarnos hasta los pueblos mas cultos.

Organizanse los partidos como quieren, y tienen desde los anarquistas á los ultramontanos sus comités permanentes. El respeto al hogar toma los caracteres de culto, y una tolerancia sin límites presta vuelo rápido á todas las ideas y seguro inviolable á su expresion. Unid á esto el sentimiento de igualdad arraigada aquí en España, cual en parte ninguna, y decidme si habremos necesitado esfuerzos para convertir aquella tradicional monarquía de Isabel II y Fernanda VII con el humo de la Inquisicion sobre su cabeza y la ergástula del esclavo á sus pies, en este régimen de libertad y democracia.

El Sr. Castelar dice que aún falta lo que mas caracteriza á una democracia, el sufragio universal; pero que lo tendremos en breve.

Con ello—dice—se habrá conseguido práctica y positivamente restaurar desde la soberanía nacional hasta los derechos individuales, todo el símbolo de la fe liberal y democrática, sin haber experimentado un sacudimiento en este suelo volcánico, ni haber adquirido la fiebre revolucionaria en aquel aire tempestuoso. La evolucion ha vencido á la revolucion en toda la línea de batalla.

Bonelli.

Hace cuatro dias anunciaron los periódicos de Barcelona, que habia llegado á dicha ciudad el explorador con cuyo apellido encabezamos estas líneas y de cuyo personaje vamos á dar algunos datos para que el lector lo conozca aunque sea superficialmente.

Emilio Bonelli y Hernando, es muy jóven todavía, pues nació en Zaragoza en 7 de noviembre de 1854.

Hizo sus primeros estudios en Madrid, Marsella y Turin, y á los doce años de edad, en compañía de su padre, recorrió la Argelia. Al año siguiente pasó á Marruecos; hablaba ya como el español, el francés y el italiano, y en Tánger empezó el estudio del árabe. En 1871 se trasladó á Rabat, y en 1875, cuando ya habia visitado todos los puertos del litoral marroquí, desde Tánger á Mogador, vino à España para ingresar en la carrera de intérpretes. En 1882 marchó á Berbería, y desde Rabat, con dos moros sirvientes, recorrió durante tres meses los territorios de los Beni-Hasen, Garp, Mequinez, Fez y otros puntos, terminando su espedición en Tánger.

La Sociedad Geográfica de Madrid, que tuvo noticia de las interesantes exploraciones que habia hecho Bonelli, le nombró sócio corresponsal, y habiendo regresado el viajero, le invitó á dar una conferencia pública, como lo hizo en la sesion del 7 de noviembre de 1882.

Bonelli permaneció en el ministerio de la Guerra hasta octubre de 1884, en que

salió otra vez de España para esplorar y estudiar, comisionado por la Sociedad Española de Africanistas, el litoral del Sahara. Consecuencia de esta mision fué el protectorado que España tiene en la parte de la costa africana comprendida entre Cabo Bojador y Cabo Blanco.

Durante el tiempo que allí permaneció pudo establecer muy cordiales relaciones con las tribus del desierto, gracias á su perfecto conocimiento del idioma, carácter y costumbres de los árabes.

El 10 de julio de 1885 fué nombrado comisario régio de la costa O. de Africa, y consiguió restablecer las transacciones mercantiles con los indígenas, interrumpidas durante su ausencia.

Hoy debe haberse embarcado el señor Bonelli en el magnífico vapor «Buenos Aires», que marcha á Fernando Póo con objeto de realizar la espedición que le ha confiado el marqués de Comillas al Golfo de Guinea, que no dudamos ha de reportar grandes beneficios á nuestra patria.

Noticias locales y generales

El demonio son los cajistas. ¿Pues no nos hacen decir ayer, que el acuerdo de las conferencias agrícolas adoptado por la Diputación, son objeto de ilustración *por las agriculturas*? Afortunadamente el criterio de nuestros lectores habrá leido *para los agricultores*, que es lo que escribimos, porque de no ser así, buenos nos pondrían ante la sintáxis y el sentido común.

—A juzgar por lo que dicen algunos periódicos extranjeros, hay que abandonar la creencia admitida hasta hoy de que el petróleo, y en general los aceites minerales, no sirven para fabricar jabón, pues una circunstancia casual ha hecho que un químico inglés, Mr. Gordón, fabrique jabón con aceite procedente de la destilación del petróleo en bruto.

Si este descubrimiento se confirma, y su aplicación es realmente practicable, adquirirá gran desarrollo la industria jabonera, y el público se beneficiará con las ventajas que ha de proporcionar el ser el petróleo una materia tan abundante y tan poco costosa.

—Segun nos participan los señores Saavedra de París, han podido conseguir que se prolongue hasta primero de Mayo la presentación de solicitudes para la Exposición Minera de Lóndres.

—De todas veras felicitamos á nuestro buen amigo D. Joaquin Nolla y Aliu, por haber sido comprendido en el indulto últimamente dado en la causa que se le tenía instruida por injurias al Alcalde de Ripoll, ya difunto.

Nuestro amigo, que se encontraba en Madrid cuando la soberana disposición, ha regresado á Ripoll hace unos dias.

—Se encuentra casi restablecido de la afección á la cara que estos pasados dias lo retuvo en cama, nuestro particular amigo el Diputado Provincial señor Puig y Calzada.

—En Madrid continúa con incansable actividad la persecución de los juegos prohibidos, con gran contentamiento de las familias honradas.

Hace cuatro dias se sorprendió una nueva *partida de monte*, cayendo en el garlito *treinta puntos* que fueron puestos á disposición del correspondiente Juzgado.

Y á propósito: se nos dice que no falta quien ó quienes, de vez en cuando, arman en esta ciudad y en sitio no extraviado su correspondiente banca, sobre todo los sábados y domingos y á veces entre semana tambien, y como puede ser verdad, llamamos la atención de los señores Gobernador civil, Juez de primera instancia y Fiscal de esta Audiencia, seguros de que adoptarán medidas para evitar transgresiones legales. El dia que se pille *infraganti* una de esas tertulias, se conduzca á la cárcel á los jugadores, se les procese y se les lleve á juicio oral, aquel dia serán muchas las familias de esta provincia que elevarán preces al cielo y bendecirán la rectitud de la Autoridad que haga el escarmiento.

—Nuestro amigo D. Pablo Tello, dignísimo oficial de la Administración de contribuciones de esta provincia que, como tenemos dicho, ha sido trasladado con ascenso á la provincia de Navarra, cesó antes de ayer en esta Delegación.

—Lo que es esta vez se ha equivocado Noherlesoom por lo que á esta región respecta. Ayer el tiempo continuó muy bonancible, la temperatura cálida en demasía al sol y agradable en la sombra, y la atmósfera tranquila.

Lo que hace falta es que no se perturbe de nuevo la marcha.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos en esta Intervencion de Hacienda, D. Benito Gonzalez y D. Narciso Llapart, cuyos ascensos participamos hace unos dias.

—Para confeccionar el Padron industrial de la villa de Blanes, han salido los inspectores de Hacienda D. Joaquin Gavin y D. Antonio Cascells, los cuales han llevado á feliz término el de San Feliu de Guixols.

—Ha sido declarado procesado y suspenso del cargo el Alcalde de Amer, á quien el señor Gobernador ha ordenado unos dias hace cese, entregando el mando al primer Teniente.

Antes de ayer aun no se habia cumplido esta órden gubernativa, no obstante los dias transcurridos desde que el señor Chavarri ordenó lo que los tribunales tienen acordado.

—Por la Direccion General de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los de esta Comandancia José Martinez Cardona, Ferreol Bosch Anglada y Antonio González Gato.

—Escriben de Kiel, que uno de los cuatro torpederos submarinos de diferentes sistemas que por cuenta del Estado se están construyendo en aquel arsenal, ha dado resultados satisfactorios en las pruebas, dando una velocidad de 16 nudos y medio marchando sobre el agua, y de nueve y medio navegando por debajo de la superficie del mar.

Es movido por vapor, que se almacena en depósitos especiales, pudiendo navegar asi durante dos horas á una profundidad que varía de 3 á 15 metros.

—D. Juan Plá y Torroella ha tomado posesion del cargo de Aspirante de segunda clase á oficial, de la Intervencion de Hacienda de esta provincia.

—A las ocho de la mañana del nueve del próximo Abril, comenzarán en esta Escuela Normal los exámenes de reválida. Traslado á los que esperan la fecha para adquirir el título.

—Leemos:

Como consecuencia de la vacante que deja el señor Comenge, diputado por Castuera (Badajoz), el general Lopez Dominguez ha pedido el puesto para el señor Lopez Muñoz, catedrático del Instituto de Granada.

Pues señor ¿quién elige los Diputados? Parece mentira el cinismo imperante, ni que asi se convierta en lego político el democrático General que fué nuestro Jefe y hoy se cobija en la sombra del árbol sagastino por un ministerio y varias credenciales de *representantes del pais* á la usanza de los animales de la fábula.

Parece mentira lo que se lée en estos benditos tiempos de irregularidades y despreocupaciones.

—A D.ª Maria Rotllan, viuda del Vista que fué de la Aduana de Irún señor Bovadica, se le ha concedido derecho á la pension de 875 pesetas anuales, del Montepío de oficinas.

—El *Boletin de Primera Enseñanza* se queja de que el Delegado de Hacienda no dé una orden, que se escribe en cinco minutos, para que el Banco de España en esta ciudad, entregue para atenciones de enseñanza en concepto de atrasos, una cantidad que el Ayuntamiento de Rosas tiene allí desde el año económico de 1885-86, ruego que el colega le ha dirijido ya varias veces y orden que se le ha pedido otras tantas pero inútilmente.

El colega se extraña de poco; lo que le sucede le ocurre á cuantos acuden á esa autoridad económica.

Nosotros no hemos podido nunca recabar ninguna medida de las muchas que le hemos pedido, y no nos ofendemos como no ofenden á nadie sus únicas salidas de úúúúúú, iiiiiii, jeeeeeeee, tiiiiiiii y demás elocuentes frases de su repertorio.

Llega al estremo de no contestar á les autoridades que son mas que él en el orden querárgico, y quiere el *Boletin* que le conteste; pues poco amigo que es tan ilustrado señor de la prensa periódica, como que si pudiera nos comeria en cuchifrito con esa dentadura tan hermosa con que Dios lo ha dotado como prueba de su munificencia.

—Segun noticias, la señora duquesa de la Torre ha vendido en 90.000 duros su palacio de la calle de Villanueva, al señor marqués de Oliva en Madrid.

Mala señal.

—El Ayuntamiento de Viladrau, debe al que fué Maestro de aquella villa una cantidad para él respetable, correspondiente al ejercicio de 1882-83.

Señor Gobernador, que el Ayuntamiento de Viladrau es de los pocos buenos y frescos de la provincia; con que, un Comisionado, y si nos creyera V. S. un Delegado que examinara su estado económico, documentacion etc.

—En Paris, dos jóvenes enamorados, cuyos padres se oponian á unirlos en matrimonio, se han suicidado despues de haberse fugado del hogar paterno.

Sus cuerpos, horriblemente desfigurados, han sido descubiertos por la policía hace dos dias.

Ella tenia una herida de arma de fuego en la region del corazón, y otra en la cabeza; y él dos balazos en el costado derecho.

—Muy en breve debe llegar á esta ciudad en donde permanecerá poco tiempo, el digno Diputado á Córtes por Olot señor Marqués de Aguilar.

—En Calatayud han sido embargadas, por débitos de contribuciones, 138 fincas; en Barbastro van á serlo 95, y en Huesca, segun dice un colega local, no bajarán de 171 las fincas que se sacarán á pública subasta.

QUIERO SER DIPUTADO.

—Siéntese usted, joven,—le dijo mientras contemplaba con íntima simpatía á aquel mozo robusto y franco, de mirada inteligente, de rostro enérgico y de ademanes encogidos, que denotaban á tiro de ballesta su naturaleza de provinciano,—siéntese usted y sepa yo á qué debo la honra de esta visita y en que pueden servirle los consejos que de mí para usted reclama la respetable persona que me lo recomienda.

—Ya sabe usted,—repuso él,—que tengo concluida y, aunque el decirlo sea inmodestia, concluida con lucimiento mi carrera en la Universidad de X.... Siempre me llevaron mis aficiones por el camino de la política, y vengo dispuesto á dedicarme á ella y á ver si logro representar á mi pais en fuerza de perseverancia y de trabajo.

—Me parece perfectamente. ¿Y qué piensa usted hacer para conseguirlo?

—Tengo grandes proyectos—replicó el jóven á tiempo que su rostro se iluminaba con una sonrisa de esperanza.—He estudiado á fondo las evoluciones y las necesidades políticas de mi país; conozco en punto á economía todo lo que se ha escrito; nacido entre el pueblo, me ha sido sumamente fácil alcanzar sus aspiraciones y sus tendencias; he formado un programa que defenderé con inquebrantable constancia, sin olvidos ni concesiones de ninguna especie. Con estos cimentos , con los que me ofrezca el periodismo, en el que pienso exponer un dia y otro mis ideas, y con la propaganda que haga de mis doctrinas á presencia de los mismos á quienes pueden resultarles beneficiosas, estoy seguro de lograr el triunfo, como lo estoy de servir fiel y honradamente los intereses de mi pátria.

—¿Conque tales son los pensamientos que á usted animan?

—Sí señor.

—¿Y usted es rico?

—No.

—Pues entónces prepárase á no ser diputado nunca, ó á serlo dentro de veinte años, como plazo más corto.

—¡Qué dice usted!

—¡Ah, joven!—añadí yo contemplándole con verdadera lástima.—Usted me ha inspirado profundas simpatías y quiero que esta visita le sea provechosa. Con las ideas que usted tiene, no se consigue en Madrid más que una representación: la de San Bernardino. Otra es la ruta que necesita usted emprender si quiere llegar al límite de sus deseos.

—Yo...

—Vamos á cuentas, y no me interrumpa. ¿Conoce usted á algùn personaje influyente?

—Sí; pero el tal no participa de mis ideas.

—Vaya un tropiezo! Participe usted de las suyas, y estarán acordes enseguida.

—Eso representa una abdicación.

—Y qué es abdicar? Un verbo en moda y elegante. Los reyes lo conjugan cada tres meses y los políticos cada tres minutos. Nada, joven, nada; es necesario prescindir de pequeñeces. ¿Cómo se llama ese personaje?

—D. Exito. Es un animal.

—Pero un animal que ha llegado á ministro; y los animales de este género se convierten en personas dignas de la mayor consideración. Usted debe visitar á D. Exito; elogiar á diario sus más tremendas barbaridades como si fuesen el límite de la ciencia humana y divina; acosarle en el salon de conferencias; llamarle génio á grito pelado; quitarle las motas del gabán y ayndarle á meter la manga cuando se lo ponga; con esto, con dedicarle un suelto encomiástico en los periódicos cada tres días y con limpiarle las botas cuando vaya usted á su casa, si las tiene sucias, ya hemos adelantado la mitad del camino.

—Caballero, mi altivez no me permite semejantes bajezas!

—¿Ahora salimos con que tiene usted altivez? ¡Ay, amigo, con esa virtud no se va á ninguna parte! La altivez se guarda para más adelante; para cuando sea Director general, pongo por caso.

—Pero...

Déjeme usted seguir; nada de interrupciones. ¿Don Exito tendrá hijas?

—Una muy fea.

—¡Bravo!—Cultive usted el amor de esa fea, con el mismo afan que si se tratara de la diosa Venus. Enamore usted á la hija de D. Exito, y si el padre se opone, róbela usted. ¿Usted sabe lo que vendrá después del robo?

—Una pareja de la Cuardia civil.

—No señor, un distrito.

—Pero caballero; yo amo á otra mujer.

—¡Y eso qué importa! Siga usted amándola. El robar á la hija de un personaje no es lance amoroso, es una manera de conseguir el acta, muy parecida á la que emplean algunos gobernadores para que salgan triunfantes los candidatos ministeriales.

—¡Oiga usted, señor mio!...

—Oígame usted á mí primero. Una vez diputado, dedíquese á frecuentar el trato de la mujer de cualquier otro personaje superior á D. Exito; es un medio infalible para llegar en tren expreso á una subsecretaría; y de subsecretario se salta á ministro con la mayor facilidad del mundo. Qué demonio!, joven, usted es guapo, robusto, inteligente. De oir mis consejos puede usted ser lo que mejor le venga en gana, sin afanes, sin trabajo y sin exposiciones de ninguna clase.

—Pero usted olvida que yo soy un hombre de vergüenza.

—¡Tambien eso! Pues jóven, siento mucho decírselo á usted; pero con semejantes defectos y repulgos llegará usted á diputado—si llega—cuando sea viejo, cuando no pueda disfrutar de las ventajas plásticas que el poder proporciona; cuando haya dejado entre las zarzas del camino sus ilusiones, sus esperanzas, su vida entera... Haga usted lo que tenga por conveniente; pero vea lo que le digo. Pare ser diputado en seis meses valen más, infinitamente más que las ideas y la constancia y el talento, el gabán de D. Exito, las botas de D. Exito y la hija de D. Exito.

Y me despedí del provinciano, creyendo que aprovechará las atinadas advertencias que le hice con la mejor buena fé del mundo.—JOAQUIN DICENTA.

REPARTIMIENTO
DE LA
Solemne Función de las Cuarenta Horas
que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral
El Domingo de Ramos, Lúnes y Martes Santos.

Oradores.

Horas de oracion		
	Domingo de Ramos por la tarde.	
4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.	*Rdo. P. Martorell*, de la Compañía de Jesús.
5 á 6	Sr. Gobernador Civil de esta provincia.	*D. Antonio Cervantes de la Rosa*, Dean.
6 á 7	Excmo. Sr. Gobernador Militar. . .	*Dr. D. Pedro Reig*, Pbro.
7 á 8	Excmo. Ayuntamiento.	*Rdo. P. Matas*, de la Compañía de Jesús.
8 á 9	Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. . . .	*Rdo. P. Maigi*, de la Compañía de Jesús.
9 á 10	Cofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.	*Rdo. D. Sebastian Gibert*, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.
	Lúnes Santo por la mañana.	
10 á 11	Pia Asociación de las Hijas de María.	*D. Pablo Ayala*, Canónigo.
11 á 12	D.ª Rosa Ferrer de Carles.	*D. Antonio Cervantes de la Rosa*, Dean.
	Lúnes Santo por la tarde.	
12 á 1	D.ª Sabina Sayol, Viuda de Felip. . .	*Rdo. P. Paulino Álvarez*, de la Orden de Predicadores.
2 á 3	Congregación de la Inmaculada de San Luis.	*Rdo. P. Castellar*, de la Compañía de Jesús.
4 á 5	Hospicio Provincial.	*Dr. D. Pablo Oliva*, Canónigo.
5 á 6	Cofradía del Sagrado Corazón de María.	*Rdo. P. Agustino Clemente Vilachá.*
6 á 7	D.ª Adelaida de Maranges, viuda de Pastors.	*Dr. D. Narciso Oms*, Pbro.
7 á 8	Señora Condesa de Berenguer. . . .	*Dr. D. Antonio María Oms*, Canónigo.
8 á 9	Centro Moral Gerundense.	*Rdo. P. Paulino Álvarez*, de la Orden de Predicadores.
9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Smo. Sacramento. . . .	*Rdo. P. Francisco Morell*, de la C.ª de Jesús.
	Martes Santo por la mañana.	
7 á 8	Circulo de San Narciso.	*Rdo. P. Matas*, de la Compañía de Jesús.

—Segun nos dice el digno Jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia señor Navarrete, la causa de no haber cobrado los Empleados de su oficina la paga de Febrero, responde á haberse reorganizado por Real orden de 15 de dicho mes lo que afecta á la contabilidad, por cuya disposición ya no cobran por la Caja de Madrid como venia sucediendo. Esta innovacion y la liquidacion de la Depositaria de Madrid y las especiales de provincias, han dado por resultado el retraso en el cobro que en lo sucesivo se verificará por esta Administracion en la cual, segun noticias particulares, obra ya la respectiva consignacion.

Hacemos esta aclaracion ampliando lo que ayer dijimos referente al mencionado retraso, agradeciendo al señor Navarrete la deferencia que le hemos merecido.

—A las 8 y media de esta noche, el pianista D. Daniel Fonteneau que viene precedido de buena fama por su inteligente ejecución en el piano, dará un concierto en el salón de descanso del Principal, á cuyo efecto le ha sido concedido gratuitamente. Las piezas que ejecutará pertenecen á la escuela clásica de Rossini, Mozart, etc.

Segun los datos biográficos de este concertista, nació en Burdeos; ha hecho sus estudios musicales en París y en Roma, en cuyos conservatorios ganó los primeros premios siendo honrado por Su Santidad Pio IX con la condecoración de San Gregorio. El Arzobispo Albi, tio del señor Fonteneau, viendo el talento artístico de su sobrino, le sufraga los gastos que lleva consigo el viaje que está verificando por España y Portugal.

Deseamos al señor Fonteneau muchos aplausos y más provecho.

—Véase el anuncio de los grandes almacenes del *Printemps* de Paris.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de los jóvenes y corregir los desarreglos menstruales, son las *píldoras Restauradoras Formiguera.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
San Eustasio, ob.
CUARENTA HORAS.
En la Iglesia del Seminario Tridentino.

TELÉGRAMAS.

Madrid 28.—Las oposiciones del Senado se proponen prolongar el debate acerca del dictámen de la comision, autorizando la prision del general Daban, al objeto de que no quede aprobado antes de las vacaciones de Semana Santa.

Enterados de ello los ministros reuniéronse en el Senado habiendo acordado que las sesiones duren hasta la aprobacion del dictámen.

En su voto particular el general Martinez Campos pedirá que se forme un consejo que dirija al Senado el suplicatorio para procesar al general Daban.

Atribúyese al general Cassola la frase siguiente: «El mismo dia en que prendan al general Daban publicare otra carta más fuerte que la suya.

Telégramas Extranjeros.

Paris 27.—La manifestación socialista que se prepara en Francia para el 1.º de Mayo inspira inquietudes á Alemania.

Aquí no se la dá importancia.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

Art. 869. El legado quedará sin efecto:

1.° Si el testador transforma la cosa legada, de modo que no conserve ni la forma ni la denominación que tenía.

2.° Si el testador enajena, por cualquier título ó causa, la cosa legada ó parte de ella, entendiéndose en este último caso que el legado queda solo sin efecto respecto á la parte enajenada. Si despues de la enajenación volviere la cosa al dominio del testador, aunque sea por la nulidad del contrato, no tendrá despues de este hecho fuerza el legado, salvo el caso en que la readquisición se verifique por pacto de retroventa.

3.° Si la cosa legada parece del todo viviente el testador ó despues de su muerte sin culpa del heredero. Sin embargo el obligado á pagar el legado responderá por evicción, si la cosa legada no hubiere sido determinada, en especie, según lo dispuesto en el artículo 860.

Art. 870. El legado de un crédito contra tercero, ó el de perdón ó liberación de una deuda del legatario, solo sufrirá efecto en la parte del crédito ó de la deuda subsistente al tiempo de morir el testador.

En el primer caso, el heredero cumplirá con ceder al legatario todas las acciones que pudieran competirle contra el deudor.

En el segundo, con dar al legatario carta de pago, si la pidiere.

En ambos casos, el legado comprenderá los intereses que por el crédito ó por la deuda se debieren al morir el testador.

Art. 871. Caduca el legado de que se habla en el artículo anterior si el testador, despues de haberlo hecho, demandare judicialmente al deudor para el pago de su deuda aunque ésta no se haya realizado al tiempo del fallecimiento.

Por el legado hecho al deudor de la cosa empeñada, sólo se entiende remitido el derecho de prenda.

Art. 872. El legado genérico de liberación ó perdón de las deudas, comprende las existentes al tiempo de hacerse el testamento, no las posteriores.

Art. 873. El legado hecho á un acreedor, no se imputará en pago de su crédito, á no ser que el testador lo declarare expresamente.

En este caso el acreedor tendrá derecho á cobrar el exceso del crédito ó del legado.

á los legados puros y simples desde la muerte del testador, y lo transmite á sus herederos.

Art. 882. Cuando el legado es de cosa específica y determinada, propia del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere, y hace suyos los frutos ó rentas pendientes, pero no las rentas devengadas y no satisfechas antes de la muerte.

La cosa legada correrá desde el mismo instante á riesgo del legatario, que sufrirá por lo tanto, su pérdida ó deterioro como tambien se aprovechará de su aumento ó mejora.

Art. 883. La cosa legada deberá ser entregada con todos sus accesorios y en el estado en que se halle al morir el testador.

Art. 884. Si el legado no fuere de cosa especifica y determinada, sino genérico ó de cantidad, sus frutos é intereses desde la muerte del testador corresponderán al legatario cuando el testador lo hubiese dispuesto expresamente.

Art. 885. El legatario no puede ocupar por su propia autoridad la cosa legada, sino que debe pedir su entrega y posesion al heredero ó al albacea, cuando éste se halle autorizado para darla.

podrá pedir por ello; más si por la adquisición se hubiese hecho por título oneroso, podrá pedir al heredero que le indemnice de lo que haya dado por adquirirla.

Art. 879. El legado de educación dura hasta que el legatario sea mayor de edad.

El de alimentos dura mientras viva el legatario si el testador no dispone otra cosa.

Si el testador no hubiere señalado cantidad para estos legados, se fijará según el estado y condición del legatario y el importe de la herencia.

Si el testador acostumbró en vida dar al legatario cierta cantidad de dinero ú otras cosas por via de alimentos, se entenderá legada la misma cantidad, sino resultare en notable desproporción con la cuantía de la herencia.

Art. 880. Legada una pensión periódica ó cierta cantidad anual, mensual ó semanal, el legatario podrá exigir la del primer periodo así que muera el testador, y la de los siguientes en el principio de cada uno de ellos, sin que haya lugar á la devolución aunque el legatario muera antes que termine el periodo comenzado.

Art. 881. El legatario adquiere derecho

Art. 874. En los legados alternativos se observará lo dispuesto para las obligaciones de la misma especie, salvas las modificaciones que se deriven de la voluntad expresa del testador.

Art. 875. El legado de cosa mueble genérica será válida aunque no haya cosas de su género en la herencia.

La elección será del heredero, quien cumplirá con dar una cosa que no sea de la calidad inferior ni de la superior.

Art. 876. Siempre que el testador deje expresamente la elección al heredero ó legatario, el primero podrá dar, el segundo elegir, lo que mejor les pareciere.

Art. 877. Si el heredero ó legatario no pudiere hacer la elección en el caso de haberle sido concedido, pasará su derecho á los herederos; pero una vez hecha la elección, será irrevocable.

Art. 878. Si la cosa legada era propia del legatario, á la fecha del testamento, no vale el legado aunque despues haya sido enajenada.

Si el legatario la hubiese adquirido por título lucrativo despues de aquella fecha, nada

Art. 865. Es nulo el legado de cosas que están fuera del comercio.

Art. 866. No producirá efecto el legado de cosa que al tiempo de hacerse el testamento fuera ya propia del legatario, aunque en ella tuviese algún derecho otra persona.

Si el testador dispone expresamente que la cosa sea liberada de este derecho á gravámen, valdrá en cuanto á esto el legado.

Art. 867. Cuando el testador legare una cosa, empeñada ó hipotecada para la seguridad de alguna deuda exigible, el pago de ésta quedará á cargo del heredero.

Si por no pagar el heredero lo hiciese legatario, quedará éste subrogado en el lugar y derechos del acreedor para reclamar contra el heredero.

Cualquiera otra carga perpétua ó temporal, á que se halle afecta la cosa legada, pasa con esta al legatario; pero en ambos casos las rentas y los intereses ó réditos devengados hasta la muerte del testador, son carga de la herencia.

Art. 868. Si la cosa legada estuviere sujeta á usufructo, uso ó habitacion, el legatario deberá respetar estos derechos hasta que legalmente se extingan.